ACTA TRIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO COMUNAL

En Cerrillos, a 3 días del mes de enero de 2014 y siendo las 16:23 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos, con la asistencia de su presidente señor alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores y señoritas concejales/as, don Guillermo Reeves Iriarte, don Juan de Dios Jiménez Retamal, María Luisa Figueroa Garrido, doña Cecilia Foncea Astudillo, doña Orfilia Castro Tobar y don Felipe Martínez Calderón. Asistió en su calidad de ministro de fe, la secretaria municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, la Administradora Municipal doña Patricia Herrera Escobar, la Directora de la Secplan doña Adriana Godoy Ramos y la Jefa del Departamento de Educación Municipal doña Teresa Vallespín López.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes según artículo 8° de la Ley N°18.695 O.C.M. y otros documentos.

La Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón, hizo entrega al Concejo Municipal de los siguientes documentos: del Ord. N°200/001/2014 de la Secretaria Municipal, que informa las contrataciones de personal municipal y de educación y las contrataciones directas de servicios con terceros entre el 18 y el 31 de diciembre de 2013; y del Ord. N°400/1079/2013 de la Dirección de Administración y Finanzas, que da respuesta a una petición de informes solicitada por el concejal señor Reeves Iriarte en sesión pasada. Copias de los mencionados documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

2. Actas del Concejo Municipal

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su aprobación, las Actas de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 22 de agosto de 2013 y de la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 28 de agosto de 2013, respectivamente, sometiéndolas a votación.

ACUERDO N°292

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, las Actas de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 22 de agosto de 2013 y de la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 28 de agosto de 2013, respectivamente.

Enseguida los miembros del Concejo Municipal procedieron a suscribir las Actas antes aprobadas.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

3. Fija Dieta mensual año 2014 de los Señores Concejales.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de fijar la dieta mensual para el año 2014 de los señores concejales en el máximo legal permitido, sometiéndola a votación.

ACUERDO N°293

El Concejo Municipal fijó por unanimidad en el máximo legal permitido, esto es, en 12 U.T.M. mensuales, la dieta mensual de los señores concejales para el período 2014, por la asistencia de los mismos a la totalidad de las sesiones realizadas durante el mes correspondiente.

4. Suscripción de Contratos

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la suscripción del contrato denominado "Desarrollo y Sistematización de Curso-Taller Sobre Políticas e Iniciativas de Inclusión Educativa en el Sistema Municipal de Educación de la Comuna de Cerrillos", ID 812-45-LP13, con la empresa REDESS LTDA., por un valor de $38.000.000.- netos, por exceder las 500 U.T.M., cuyos antecedentes se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó la propuesta en tabla, la Directora de la Secplan señora Godoy Ramos, siendo complementada la información entregada por la Jefa del Departamento de Educación Municipal señora Vallespín López, quien además dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales. Finalmente el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO N°294

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, la suscripción del contrato denominado "Desarrollo y Sistematización de Curso-Taller Sobre Políticas e Iniciativas de Inclusión Educativa en el Sistema Municipal de Educación de la Comuna de Cerrillos", ID 812-45-LP13, con la empresa REDESS LTDA., por un valor de $38.000.000.- (treinta y ocho millones de pesos) netos.

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Yo apruebo en el entendido que una de las cosas que nosotros habíamos planteado el año pasado, de que hubiese un sistema orgánico de perfeccionamiento y yo creo que esto en alguna manera está supliendo una de las áreas del perfeccionamiento, por lo tanto yo creo que es un buen inicio. Solamente quisiera hacer ver que el año pasado se hizo un perfeccionamiento, pero se hizo en los horarios de los profesores y en este perfeccionamiento lamentablemente, los profesores del vespertino no están considerados, porque este perfeccionamiento se está haciendo solamente en el día, entonces los colegas vespertinos la única opción que tienen de participar es venir en la jornada en la que

muchos se supone que están en perfeccionamiento en otro lugar. Entonces me gustaría que a futuro se considerara que hubiese perfeccionamiento en ambas jornadas, como se hizo el año pasado. Solamente esa observación.

Del concejal señor Reeves Iriarte: Yo rechacé por tres razones. La primera, que encuentro que la oferta económica con una evaluación de un 20% yo creo que es impresentable. Francamente creo que evaluar una propuesta con un 20% en la parte económica yo no lo había visto nunca, primera vez que veo que le den una ponderación tan baja a algo que realmente es relevante siempre en cualquier tipo de licitación. Eso me parece extraño y lo someto a juicio de quienes están realizando este tipo de licitaciones, encuentro que no debería seguir haciéndose este tipo de (fue interrumpido). Segundo, si la empresa está presentada aquí, quiere decir que cumplió con las bases administrativas y las bases técnicas, por lo tanto la argumentación que dio la señora Vallespín es absolutamente inapropiada, no corresponde ya que las 2 empresas cumplen entonces al presentarse a este Concejo y curiosamente una cuesta 38 millones y la otra cuesta 34 millones, no son 2 millones son 4 millones de diferencia, por cada profesor se está pagando 170 mil pesos, no es una cifra menor por una capacitación como ustedes la mencionan aquí que es un determinado tiempo y eso me parece como razón fundamental la oferta económica muy baja, el valor mayor de la empresa que se está adjudicando es en 4 millones y tercero, que los planteamientos expresados para mí no tienen validez ya que las 2 empresas están llegando en igualdad de condiciones al Concejo, simplemente la diferencia está en que una vale 38 y la otra vale 34.

5. Rectificación de función a honorarios

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta modificar el texto de la función a honorarios N°25, aprobada en la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria, reemplazando la palabra "demandas" por "resoluciones", siendo fundamentada por la Administradora Municipal señora Herrera Escobar.

Luego de ser discutido el tema, en la cual se sugirió eliminar de su texto el vocablo "únicamente", el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

ACUERDO N°295

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte y la abstención de la concejala señorita Castro Tobar, modificar la Función a Honorarios N°25, aprobada en la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria de fecha 26 de diciembre de 2013, quedando su texto como sigue:

25	REDACTAR LAS RESOLUCIONES EN PROCESOS DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES QUE SE TRAMITAN EN EL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

6. Seminarios y Cursos

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de autorizar a los concejales

interesados en participar en los cursos de capacitación y seminarios organizados para el presente año por la Asociación Chilena de Municipalidades, contenidos en los documentos que se adjuntan y forma parte integrante de la presente acta.

La concejala señorita Foncea Astudillo, manifestó su interés en participar en el curso denominado 1ª. Convención "Balance y Nuevos Desafíos de los Gobiernos Locales, en el Rol de la Seguridad", a realizarse en la ciudad de Viña del Mar del 15 al 17 de enero de 2014 y al curso denominado "Elaboración de Proyectos Culturales y Consideraciones para la Producción del Turismo Cultural y la Gestión Patrimonial", a realizarse en la ciudad de Puerto Montt entre el 27 y el 31 de enero de 2014; el concejal señor Jiménez Retamal, manifestó su interés en participar en el curso denominado "Nuevas Expectativas para la Educación Pública", a realizarse en la ciudad de Concepción entre el 27 y el 31 de enero de 2014; el concejal señor Martínez Calderón, manifestó su interés en participar en el curso denominado "Elaboración del Plan Comunal de Deportes", a realizarse en la ciudad de Puerto Varas del 14 al 18 de enero de 2014, organizado por la empresa Gestión Local y al curso denominado "Coaching y Liderazgo Político", a realizarse en la ciudad de Iquique entre el 18 de enero y el 1 de febrero de 2014, organizado por la empresa Iter Chile; el concejal señor Reeves Iriarte, manifestó su interés en participar en el curso denominado "Cambio Climático y sus Efectos en las Políticas y Gestión de los Recursos Hídricos, Energéticos y Residuos Sólidos: Generación de una Agenda a partir de las Experiencias y Proyectos a Nivel Local", a realizarse en la ciudad de Pucón del 20 al 24 de enero de 2014. Los cursos a los cuales se encuentran interesadas en participar las concejalas señoritas Castro Tobar y Figueroa Garrido se dejaron pendientes por falta de antecedentes y confirmación. Asimismo, se fijó un viático del máximo legal permitido, el costo de inscripción para cada curso de $200.000.- y un fondo fijo a rendir de $500.000.- para cada concejal para fin de financiar gastos de pasajes y traslados, propuesta que fue sometida a votación por el alcalde señor Aguirre Gacitúa.

ACUERDO N°296

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad autorizar la participación de los señores concejales que se indica, para que en representación de esta Municipalidad, asistan a los Cursos organizados por la Asociación Chilena de Municipalidades, a efectuarse en las ciudades y fechas que se señalan, con un costo de inscripción de $200.000.-, los viáticos equivalentes al que recibe el Alcalde y un fondo fijo a rendir para financiar gastos de pasajes y traslados, por la suma de $500.000.- a cada uno.

Sr/a. Concejal/a	Nombre Curso	Ciudad	Fechas de inicio y término
Juan de Dios Jiménez Retamal	Nuevas Expectativas para la Educación Pública	Concepción	27 al 31/01/2014
Cecilia Foncea Astudillo	1ª. Convención "Balance y Nuevos Desafíos de los Gobiernos Locales, en el Rol de la Seguridad"	Viña del Mar	15 al 17/01/2014

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Cecilia Foncea Astudillo	Elaboración de Proyectos Culturales y Consideraciones para la Producción del Turismo Cultural y la Gestión Patrimonial	Puerto Montt	27 al 31/01/2014
Guillermo Reeves Iriarte	Cambio Climático y sus Efectos en las Políticas y Gestión de los Recursos Hídricos, Energéticos y Residuos Sólidos: Generación de una Agenda a partir de las Experiencias y Proyectos a Nivel Local	Pucón	20 al 24/01/2014
Felipe Martínez Calderón	Elaboración del Plan Comunal de Deportes, organizado por Gestión Local	Puerto Varas	14 al 18/01/2014
Felipe Martínez Calderón	Coaching y Liderazgo Político, organizado por Iter Chile	Iquique	28/01/2014 al 01/02/14

7. Traslado de funcionario/as desde y hacia la Dirección de Control

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de trasladar desde la Oficina de Transparencia a la Dirección de Control a los funcionarios don Carlos Rubio Cancino y doña Guillermina Bustamante de la Fuente y desde la Dirección de Control a la Oficina de Transparencia a las funcionarias doña María Paz Irribarra Vallejos y doña Cecilia Toro Berríos, que al no haber opiniones sometió a votación.

ACUERDO N°297

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad el traslado de las funcionarias doña María Paz Irribarra Vallejos y doña Cecilia Toro Berríos, desde la Dirección de Control a la Oficina de Transparencia y desde esta oficina a la Dirección de Control a los funcionarios don Carlos Rubio Cancino y doña Guillermina Bustamante de la Fuente.

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Solamente mi fundamentación se refiere a que, a principio de año cuando usted hizo la propuesta de cambios en Control, usted planteó de que quería reforzar un área que era la transparencia, pero también dijo que quería tener un año para conocer, interiorizarse, todo esto y supongo que lo que está haciendo ahora precisamente es el resultado de esa evaluación, además como, y también lo he dicho ya, aquí la gestión es suya y el responsable es solo usted, en

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

ese sentido si no está haciendo algo que no vaya en contra de la ley, yo no tengo porqué objetarlo, si es un tema netamente administrativo.

8. Varios.

a) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, informó al Concejo Municipal que las piscinas están prácticamente listas, pero que está pendiente alguna tramitación en la Seremi de Salud, que han tenido algunas dificultades porque igual han ingresado personas al recinto, quienes ocasionaron algunos destrozos que obligará a asegurar el local.

Luego, informó que Carabineros se encuentra haciendo una reforma administrativa a su estructura organizativa en la Región Metropolitana, creando prefecturas más pequeñas, como La Rinconada que incorporará a las comunas de Maipú, Lo Espejo, Cerrillos y Pedro Aguirre Cerda, agregando que dicha Institución Policial está interesada que la mencionada Prefectura se instale en esta comuna, lo que va a significar aproximadamente 70 nuevos funcionarios, además del mejoramiento del equipamiento policial y que este municipio los deberá apoyar de alguna manera.

Enseguida, informó que la Dirección del Servicio de Salud Metropolitano Central hizo los esfuerzos para que se aprobaran los recursos para financiar la construcción del SAPU, que formalmente está presentada como una ampliación del Consultorio Enfermera Sofía Pincheira y que en los próximos meses se iniciarán las obras que involucran alrededor de $250.000.000.-

Finalmente, con relación a la construcción del Estadio Benito Juárez, obra que se encontraba paralizada, informó que el Ministerio de Desarrollo Social realizó la propuesta de diseño del proyecto y el estudio del impacto y que en estos momentos se encuentran ingresados ante el Gobierno Regional para su aprobación, por lo que se podría disponer de esa infraestructura en los próximos meses, dado que la obra gruesa se encuentra construida, faltando los recursos para las obras complementarias, como alfombra de pasto, iluminación, camarines y oficinas.

b) La concejala señorita Foncea Astudillo insistió en su petición de informes respecto a la nómina de funcionarios que laboran en el Nivel Central del Dpto. de Educación Municipal, con detalle de funciones y remuneraciones y del cual a la fecha no se le ha dado respuesta. El alcalde señor Aguirre Gacitúa le instruyó a la Jefa del Departamento de Educación señora Vallespín López, cumplir con el requerimiento exigido.

Finalmente, la concejala señorita Foncea Astudillo, informó que en las oficinas de los concejales no se ha dispuesto de un funcionario para realice las labores de aseo. El alcalde señor Aguirre Gacitúa le instruyó a la Administradora Municipal señora Herrera Escobar, dar solución a ese problema.

c) La concejala señorita Castro Tobar, consultó si ya se realizó la evaluación a los directores de los establecimientos educacionales

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

conforme a los compromisos que suscribieron ante la Alta Dirección Pública. El alcalde señor Aguirre Gacitúa informó que dicha materia se encuentra en proceso.

Finalmente, la concejala señorita Castro Tobar, consultó sobre la tramitación del proyecto de adquisición de camionetas para seguridad ciudadana. El alcalde señor Aguirre Gacitúa señaló que las ofertas recibidas en el proceso de licitación pública para contratar ese servicio, no se ajustaron a los requerimientos, por lo que se procederá con un nuevo llamado o de alguna otra manera, a fin de contar con ese servicio.

d) La concejala señorita Figueroa Garrido, solicitó que se agilice la tramitación de algunos procedimientos que el año pasado fueron muy lentos o que simplemente no salieron, dando ejemplos de algunos de ellos. El alcalde señor Aguirre Gacitúa asumió y reconoció que efectivamente se ha tenido dificultades en la gestión, que ha habido un inexcusable retraso en la entrega de subvenciones y entrabamiento incalificable, entre otros problemas, asegurando que se realizarán los cambios necesarios para agilizar los procedimientos.

e) El concejal señor Reeves Iriarte consultó sobre el la reposición de aparatos celulares, respuesta que le fue dada por la Administradora Municipal señora Herrera Escobar. La concejala señorita Figueroa Garrido, insistió en que se solucione el problema de la línea telefónica fija en su oficina y la entrega de un computador, molestia a la que sumó la concejala señorita Castro Tobar.

Siendo las 17:25 horas se levantó la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

MARÍA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA FONCEA ASTUDILLO
CONCEJALA

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

FELIPE MARTÍNEZ CALDERÓN
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal